



BANDO DE ALCALDIA

El ayuntamiento de Sacramenia pide a todos los visitantes que normalmente venís en estas fechas vacacionales de semana santa a nuestro pueblo que por favor no vengáis por la salud de todos los vecinos de nuestra localidad.

Las fuerzas de seguridad y orden público velarán para que se cumpla el mandato de permanecer en su primera residencia, la persona que se salte dicha norma que impide los desplazamientos a sus segundas residencias, podrá ser sancionado con multas de hasta 30000,00 eur.

Si habéis venido se os ruega no salgáis para nada de vuestras casas, ni vosotros ni las personas con las que estéis en dicho domicilio y que ya estuvieran en Sacramenia, ya que si sois portadores del virus podría existir un rebrote, contagiando a los vuestros y ellos a las demás personas del pueblo.

Se recuerda a todos los vecinos la prohibición existente de permanecer en la calle y salir lo imprescindible, haciendo la compra para varios días.

SI QUEREIS AL PUEBLO Y A SUS GENTES, POR SU BIEN NO VENGÁIS.

GRACIAS POR VUESTRA COLABORACIÓN.